



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

5142 /2013

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

**ING. MIGUEL CASTILLÓN LÓPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE MASCOTA, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en las facultades que me conceden los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política; 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del 233 al 235 de la Ley de Hacienda Municipal; así como los artículos 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, 34 fracciones XI, XII, XIII, XXI y XXV, 52, 60, 61, 64, del 73 al 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 7 fracciones IX, X y XIV, 8 fracciones V, VI, VII, X, XI, XIII, XVIII y XIX, 17 fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX, 18 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interno de la Auditoría Superior; y los artículos 229, 232 al 234 de la Ley de Obra Pública; todos ellos ordenamientos del Estado de Jalisco, me permito comunicarle que los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa, supervisor; Ing. Luis Guzmán Manjarrez, Tec. Luis Guillermo Cuevas Becerra, L.C.P. José Alfredo Vaca López y C.P.A. Gregorio Sánchez Pérez, auditores;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, han sido comisionados durante el periodo comprendido del **30 de septiembre al 04 de octubre de 2013;** para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, aportaciones federales del Ramo 20 Programa Hábitat, del Ramo 23; del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33 o de otro Ramo o Fondo; con fondos provenientes de otros programas estatales (FONDEREG; 3x1 para Migrantes Estatal; Imagen Urbana; etc.) o federales (3x1 para Migrantes Federal; Fondo para la Infraestructura Social Estatal, FISE; Programa de Convivencia Urbano Ferroviario, PCUF; Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN; Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos de Municipios, FOPAM; etc.); o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) recursos públicos municipales aplicados en materia de obra pública; **así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública,** respecto a sus registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos y en su caso cuentas en administración; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.



30 SEP 2013

**RECIBIDO**  
FIRMA





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

5142 /2013

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2012**.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo antes expuesto, le solicito su valiosa colaboración, a efecto de que se dicten las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas, para que por su conducto presenten a los auditores comisionados antes señalados, la **documentación e información pertinente**, a efecto de que puedan cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida y este órgano técnico a mi cargo esté en posibilidad de emitir opinión al H. Congreso del Estado.

HACIENDA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.  
30/SEPT/2013  
30 SEP 2013  
**RECIBIDO**  
FIRMA

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
Guadalajara, Jalisco, a 24 de septiembre de 2013  
  
DR. ALONSO GODOY PELAYO  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
27 SET. 2013  
**DESPACHADO**  
OFICIA DE PARTES

- c.c. Lic. María Teresa Arellano Padilla.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c. Lic. C.P. Salvador Sánchez Hernández.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c. Lic. Federico Pérez Garduño.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

PG/aehg\*

RC-AS-SP-003



En el Municipio de **Mascota, Jalisco**, siendo las 15:00 (quince horas) del día 30 (treinta) de septiembre de 2013 (dos mil trece), los suscritos servidores públicos **C.C. Ing. Luis Guzmán Manjarrez y T.C. Luis Guillermo Cuevas Becerra**, en nuestro carácter de Auditores respectivamente, adscritos a la Dirección de Auditoría la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en la finca marcada con el número **1 (uno) de la calle Ayuntamiento**, Colonia Centro de la cabecera municipal, cerciorándonos de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en que se actúa, por así habérselo manifestado **C. Ing. Miguel Castellón López**, en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco**, el cual se identifica con la credencial para votar número \_\_\_\_\_ por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle \_\_\_\_\_ de esta cabecera municipal, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad y ante quien procedemos a identificarnos con los gafetes oficiales expedidos por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con números de plazas \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, respectivamente.-----

Acto continuo, se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, se le informa de la **Orden de Visita de Auditoría** asentada en el oficio número **5142/2013**, de fecha **24 (veinticuatro) de septiembre de 2013 (dos mil trece)**, girado y signado por el **Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política; 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del 233 al 235 de la Ley de Hacienda Municipal; así como los artículos 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, 34 fracciones XI, XII, XIII, XXI y XXV, 60, 61, 64, del 73 al 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 7 fracciones IX, X y XIV, 8 fracciones V, VI, VII, X, XI, XIII, XVIII y XIX, 17 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 18 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interno de la Auditoría Superior; y los artículos 229, 232 al 234 de la Ley de Obra Pública; todos ellos ordenamientos del Estado de Jalisco, vigentes durante el ejercicio fiscal 2012, relacionada con la obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; así como lo relativo a los trabajos de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial; arqueo de fondos y valores, en su caso; correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2012 (dos mil doce)**.-----

Enseguida, se le requiere al servidor público con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán fe del presente acto, por lo que para tal efecto el **C. Ing. Miguel Castellón López**, señala como tales a los **CC. Bertha Alicia Pulido Pérez e Ing. Alejandro Ramos Peña**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, siendo los siguientes sus domicilios correspondientes: calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ en cabecera municipal y calle \_\_\_\_\_ en cabecera municipal ambos del municipio de Mascota Jalisco, los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada uno de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores.-----

Hecho lo anterior, **se procede a dar lectura y se hace entrega al C. Ing. Miguel Castellón López**, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, de la **Orden de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, instruida mediante oficio número \_\_\_\_\_

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Inicio de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, de fecha **30 de septiembre de 2013**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al **H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **5142/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013**, girado y signado por el **Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, dirigido con atención al **C. Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco**.

5142/2013, de fecha 24 de septiembre de 2013 (dos mil trece), girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco.-----

A continuación y en cumplimiento a la Orden de Visita de Auditoría que se contiene en el oficio antes mencionado, **se hace del conocimiento del C. Ing. Miguel Castellón López,,** en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, **del inicio y práctica** de la auditoría descrita, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega del total de la información y documentación necesaria para el desarrollo de los trabajos de auditoría instruida, por lo que se le solicita al servidor público con quien se entiende la presente diligencia, **designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria** que le sea peticionada, correspondiente a expedientes técnicos y administrativos de la **obra pública** ejecutada por el H. Ayuntamiento mediante las modalidades de **adjudicación directa, concurso por invitación licitación o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con los recursos propios, aportaciones federales del Ramo 20 Programa Hábitat, Ramo 23; del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33 o de otro Ramo o Fondo; con fondos provenientes de otros programas estatales (FONDEREG; 3x1 para Migrantes Estatal; Imagen Urbana, etc.) o federales (3x1 para Migrantes Federal; Fondos para la Infraestructura Social Estatal, FISE; Programa de Convivencia Urbano Ferroviario, PCUF; Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN; Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos de Municipios, FOPAM; etc.); o cualquier otro tipo de inversión o convenio que involucre recursos públicos municipales aplicados en materia de obra pública**, entregando para tal efecto relación de obras seleccionadas de la cuenta pública remitida por el H. Ayuntamiento a la Auditoría Superior del Estado, misma que se adjunta tanto de forma impresa como electrónica (digitalizada) (**anexo 1**) y que corresponde a la obra pública cuya erogación se asentó en la cuenta pública con cargo al presupuesto relativo al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2012**; información y documentación que deberá invariablemente ser entregada a los servidores públicos comisionados en un término que no exceda a **3 (tres) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de elaboración de la presente acta, designando para ello al **Ing. José Alfredo Robles Sahagún**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, quien en estos momentos hace acto de presencia y al que el Presidente Municipal le notifica la comisión conferida, aceptando dicha designación; mismo que se identifica mediante credencial para votar número

expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle de Julio, en Guadalajara, Jalisco; identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma; documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad.-----

Igualmente, **designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria** que le sea peticionada, correspondiente a la **auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial**; arqueo de fondos y valores, en su caso, entregando para tal efecto los requerimientos de información y documentación que se adjuntan tanto de forma impresa como electrónica (digitalizada) (**anexo 2**), relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2012**; de igual manera, se hace entrega para su contestación, del **Cuestionario de Control Interno (Anexo 3)**; información y documentación que deberá invariablemente ser entregada a los servidores públicos comisionados en un término que no exceda a **3 (tres) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de elaboración de la presente acta, designando para ello al **C. Prof. José Luis López Peña**, en su carácter de **Encargado de la Hacienda Municipal**, quien en estos momentos hace acto de presencia y al que el Presidente Municipal le notifica la comisión conferida, aceptando dicha designación; mismo que se identifica mediante credencial para votar número expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle Lic. Primo Verdad

La presente roja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 30 de septiembre de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 5142/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco.

número 26 (veintiséis), en el municipio de Mascota, Jalisco; identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma; documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad.-----

Así mismo, se les hace saber a las personas que intervienen en este acto de las razones, motivos y necesidad de contar con toda la información y documentación que se les solicita en los anexos referidos y en su momento, aquella complementaria que derivada de la revisión que se lleve a cabo les sea requerida, por lo que **se reitera que la relación de obras señalada en el anexo 1 (uno) y la relación de información y documentación financiera solicitada en el anexo 2 (dos) son enunciativas más no limitativas**; igualmente, se hace del conocimiento de lo servidores públicos con quienes se actúa, de que al enviar al Órgano Técnico cualquier tipo de documentación relacionada con obra pública, se tenga a bien indicar el nombre de la obra a que se refiera, el número de contrato y el origen de los recursos; en lo concerniente a la auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial, hacer referencia al rubro particular y número de concepto, según lo asentado en el anexo 2 (dos); lo que permitirá estar en condiciones de dar agilidad al proceso de análisis, valoración y evaluación de la información y/o documentación remitida.-----

Una vez que se da cumplimiento por los suscritos a lo ordenado en el oficio antes citado, **se le manifiesta al C. Ing. Miguel Castellón López**, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, **que queda legalmente enterado, notificado y apercibido, en términos de ley.**-----

Leída que fue la presente Acta de Inicio de Visita de Auditoría y explicando su contenido y alcance al **C. Ing. Miguel Castellón López**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que **"no tienen nada que agregar"**; por lo que no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:30 (quince treinta horas) del día en que se actúa.-----

La presente Acta de Inicio de Visita de Auditoría fue elaborada por cuadruplicado, **entregándosele un ejemplar de la misma al C. Ing. Miguel Castellón López, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco**, después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que contiene su nombre y cargo, la cual se firma al calce por las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos.-CONSTE-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MASCOTA, JALISCO**

  
**C. ING. MIGUEL CASTILLÓN LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Inicio de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, de fecha **30 de septiembre de 2013**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, **levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **5142/2013** de fecha **24 de septiembre de 2013**, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco.

**PERSONAS DESIGNADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN  
REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA**

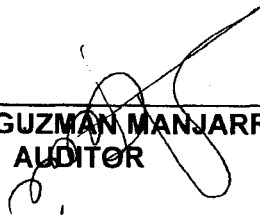


**PROF. JOSÉ LUIS LÓPEZ PEÑA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

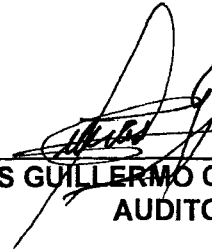


**ING. JOSÉ ALFREDO ROBLES SAHAGÚN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**POR LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**

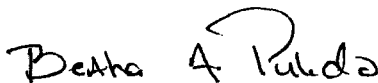


**ING. LUIS GUZMÁN MANJARREZ  
AUDITOR**

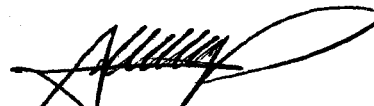


**T.C. LUIS GUILLERMO CUEVAS BECERRA  
AUDITOR**

**TESTIGOS**

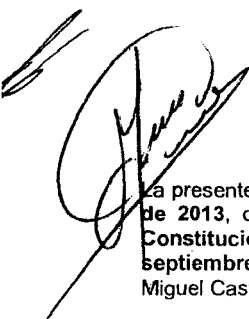


**C. BERTHA ALICIA PULIDO PÉREZ  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**



**ING. ALEJANDRO RAMOS PEÑA  
RESIDENTE DE OBRA**

Para cualquier orientación correspondiente a la auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial, el ente público municipal auditado podrá dirigirse a la Dirección de Auditoría a Municipios de este órgano técnico, al teléfono (33) 36-79-45-00, extensión 1741, con el L.C.P. Salvador Sánchez Hernández, Director de Auditoría a Municipios (ssanchez@asej.gob.mx), área responsable de aclarar y solventar dudas respecto a la integración y presentación de la información y documentación aquí solicitada (anexos 2 y 3).



La presente foja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 30 de septiembre de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 5142/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. Ing. Miguel Castillón López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco.

En el Municipio de Mascota, Jalisco siendo las 11:00 (once horas) del día 4 (cuatro) de octubre de 2013 (dos mil trece), los suscritos servidores públicos C.C. **Ing. Luis Guzmán Manjarrez** y T.C. **Luis Guillermo Cuevas Becerra**, en nuestro carácter de Auditores respectivamente, adscritos a la Dirección de Auditoría la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en la finca marcada con el número 1 (uno) de la calle Ayuntamiento, Colonia Centro de la cabecera municipal, cerciorándonos de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en que se actúa, por así habémoslo manifestado el **C. Ing. Miguel Castellón López**, en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco** el cual se identifica con la credencial para votar número \_\_\_\_\_ expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle \_\_\_\_\_ de esta cabecera municipal, identificación

en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad y ante quien procedemos a identificarnos con los gafetes oficiales expedidos por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con números de plazas \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ respectivamente.-----

Acto continuo, se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, se le informa de la **conclusión de los trabajos** derivados de la **Orden de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2012** (dos mil doce), asentada en el oficio número **5142/2013**, de fecha **24 (veinticuatro) de septiembre de 2013** (dos mil trece), girado y signado por el **Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política; 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del 233 al 235 de la Ley de Hacienda Municipal; así como los artículos 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, 34 fracciones XI, XII, XIII, XXI y XXV, 60, 61, 64, del 73 al 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 7 fracciones IX, X y XIV, 8 fracciones V, VI, VII, X, XI, XIII, XVIII y XIX, 17 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 18 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interno de la Auditoría Superior; y los artículos 229, 232 al 234 de la Ley de Obra Pública; todos ellos ordenamientos del Estado de Jalisco, vigentes durante el ejercicio fiscal 2012.-----

Enseguida, se le requiere al servidor público con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán fe del presente acto, por lo que para tal efecto el **C. Ing. Miguel Castellón López** señala como tales a los **CC. Bertha Alicia Pulido Pérez e Ing. Alejandro Ramos Peña**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, siendo los siguientes sus domicilios correspondientes: calle Lerdo de Tejada número 174 (ciento setenta y cuatro) en cabecera municipal y calle Altamirano número 9 (nueve); en cabecera municipal ambos del municipio de Mascota, Jalisco, los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada uno de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores.-----

Hecho lo anterior, se le informa al **C. Ing. Miguel Castellón López**, en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco**, del término de la visita de auditoría practicada, conforme a los lineamientos y criterios enunciados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha 30 (treinta) de septiembre de 2013 (dos mil trece).-----

Así mismo, se hace constar en este acto que físicamente se visitaron, recorrieron y revisaron en base a la información y documentación proporcionada por el ente auditado, las obras relacionadas en el Anexo

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, de fecha **04 de octubre de 2013**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al **H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **5142/2013** de fecha **24 de septiembre de 2013**, girado y signado por el **Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, dirigido con atención al **C. Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco**.



1 (uno), señaladas en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría, levantándose en su caso, dadas las características particulares de la obra auditada, actas circunstanciadas de obra que forman parte integral de esta auditoría; lo anterior, en compañía del personal asignado para tal efecto por el Ing. José Alfredo Robles Sahagún, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, persona designada por el C. Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal como responsable de proporcionar la documentación e información requerida para el desahogo de la auditoría a la obra pública relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2012**, quien en estos momentos manifiesta que en relación a la documentación e información solicitada en el **anexo 1 (uno)** del Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha 30 (treinta) de septiembre de 2013 (dos mil trece), ésta fue entregada parcialmente en tiempo y en expedientes de manera impresa, la cual se hace constar, fue recibida a reserva de verificar su contenido, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública. -----

De igual manera, en este acto se recibe de parte del C. Prof. José Luis López Peña, en su carácter de **Encargado de la Hacienda Municipal**, persona designada por el Presidente Municipal como responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria para el desahogo de la auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial, los requerimientos de información y documentación solicitados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha 30 (treinta) de septiembre de 2013 (dos mil trece), siendo el **Anexo 2 (dos)**: Estado de Situación Financiera y el **Anexo 3 (tres)**: Cuestionario de Control Interno; información y documentación que se adjunta tanto de forma impresa como electrónica (digitalizada), relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2012**; la cual, se hace constar, fue parcialmente recibida a reserva de verificar su contenido, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la Dirección de Auditoría a Municipios. -----

Al respecto, se hace del conocimiento del C. Ing. Miguel Castellón López, en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco**, que para el caso de que haya quedado pendiente alguna documentación requerida para complementar los expedientes técnicos unitarios de obra pública recepcionados, o para complementar la información y documentación comprobatoria solicitada para la auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial mediante los Anexos 2 (dos) y 3 (tres), se le concede un término improrrogable de **5 (cinco) días naturales** a partir de la presente fecha, para proceder a su entrega mediante oficio dirigido a la atención del titular de este órgano técnico, en la oficialía de partes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco ubicada en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, con horario de recepción de documentos de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes. -----

Respecto a los resultados derivados de los trabajos de la visita de auditoría a la Obra Pública y Financiera correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, una vez concluidos éstos, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos. -----

Finalmente se hace del conocimiento de los referidos servidores públicos municipales presentes y firmantes que intervienen en este acto, que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se reserva el derecho de solicitar posteriormente a esta visita de auditoría, toda la documentación complementaria que se considere necesaria, indispensable o relevante, hasta la culminación de los trabajos de auditoría encomendados. -----

Dándose lectura a la presente Acta de Cierre de Visita de Auditoría por cada uno de los comparecientes y explicando su contenido, alcance y consecuencias legales al C. Ing. Miguel Castellón López, en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco** y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha **04 de octubre de 2013**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **5142/2013** de fecha **24 de septiembre de 2013**, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco.



manifiestan que "no tienen nada que agregar", por lo que no habiendo más hechos que consignar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día en que se actúa. -----

La presente Acta de Cierre de Visita de Auditoría fue elaborada por cuadruplicado, entregándosele un ejemplar de la misma al C. Ing. Miguel Castellón López, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que contiene su nombre y cargo, la cual se firma al calce por las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos.-CONSTE-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MASCOTA, JALISCO**

**ING. MIGUEL CASTILLÓN LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PERSONAS DESIGNADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN  
REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA**

**PROF. JOSÉ LUIS LÓPEZ PEÑA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

**ING. JOSÉ ALFREDO ROBLES SAHAGÚN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 04 de octubre de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 5142/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco.

**POR LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**

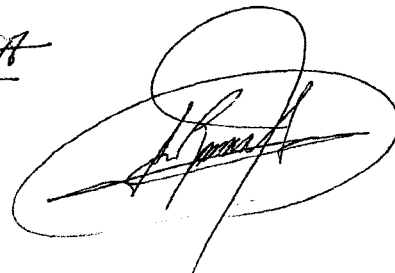
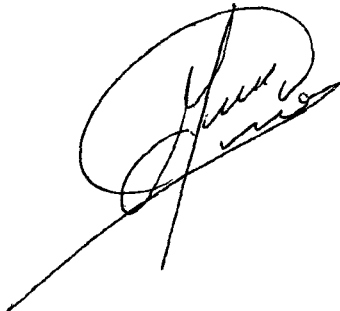
  
\_\_\_\_\_  
**ING. LUIS GUZMAN MANJARREZ**  
AUDITOR

  
\_\_\_\_\_  
**T.C. LUIS GUILLERMO CUEVAS BECERRA**  
AUDITOR

**TESTIGOS**

  
\_\_\_\_\_  
**C. BERTHA ALICIA PULIDO PÉREZ**  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ALEJANDRO RAMOS PEÑA**  
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS



La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 04 de octubre de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 5142/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA**  
**RELACIÓN DE OBRAS A AUDITAR**  
**EJERCICIO FISCAL 2012**



**ANEXO 1**

**MUNICIPIO: MASCOTA, JALISCO.**

No	CUENTA CONTABLE:	ORIGEN DE RECURSOS/ PROGRAMA:	NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:	MODALIDAD DE EJECUCIÓN REPORTADA:
1	1236-110-00	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	VARIAS	ADMINISTRACIÓN
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

\*INTEGRAR POR OBRA EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO  
 EN ESTA RELACIÓN DE OBRAS A AUDITAR ES ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA,  
 PUDIENDO SER REQUERIDA AL ENTE PÚBLICO MUNICIPAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA, INFORMACION Y/O DOCUMENTACION SOBRE OTRAS OBRAS EJECUTADAS EN EL EJERCICIO FISCAL A REVISAR